



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****5447*****Execució de Títols Judicials 14/2015***

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 14/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de JOSÉ M^a PÉREZ JUAN y PATRICIA TÉBAR PÉREZ contra la empresa REPARTO URBANO, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO EJECUCIÓN 22/15

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante D^a PATRICIA TEBAR PEREZ, frente a la mercantil REPARTO URBANO, SL, parte ejecutada por importe de 9.086 euros de principal mas otros 1.800 euros presupuestados para intereses y costas que pudieran devengarse durante la ejecución.

AUTO EJECUCIÓN 14/15

Dispongo: Despachar orden general de ejecución decreto 04/03/15 a favor de la parte ejecutante, JOSE MARIA PEREZ JUAN, frente a REPARTO URBANO, SL, parte ejecutada, por importe de 8101,88 euros en concepto de principal, más otros 1620 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a REPARTO URBANO, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a dieciocho de Marzo de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

